



000 027

ACEPTACIÓN A LA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR

“SERVICIO DE SALÓN DE EVENTOS PARA LA POSADA DEL DIF ZAPOPAN”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMADIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Aceptación a la retención de cinco millar.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que **ACEPTO LIBREMENTE** que me sea retenida mi aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes del I.V.A., equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI y el Título 6 Sexto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.
02/NOVIEMBRE/2023



JOSÉ ALFONSO GODÍNEZ HERNÁNDEZ